



1 2018
oct

**DÍA INTERNACIONAL DE
LAS PERSONAS MAYORES**

¡¡MOVILÍZATE!!

Más que el IPC
#PensionesDignas
Ley de dependencia

Los pensionistas y jubilados de **CCOO** y de **UGT**, durante estos últimos años, venimos denunciando que las medidas que se tomaban para salir de la crisis no eran las idóneas y que afectaban de manera muy desequilibrada a la parte mayoritaria, pero más débil de la sociedad y dentro de ella, también, de forma intensa, a las personas mayores.

Se habla mucho del envejecimiento activo, pero la realidad es que no se cumple, a pesar de que las Administraciones Públicas tienen la obligación de poner en marcha las iniciativas y buscar los recursos necesarios para ello. Pues hay que reconocer el papel activo que realizan las personas mayores, en la esfera económica, como consumidores, como apoyo económico y de cuidados a sus familias. Los estudios indican que más de un tercio de las personas mayores cuidan de sus nietos, la mitad de éstos lo hacen todos los días, lo que no sólo tendría una traducción económica directa, sino que también fa-

cilita que otros miembros de sus familias puedan desarrollar actividades laborales.

Los partidos políticos tienen que preocuparse de mejorar significativamente los ingresos del Sistema Público de Pensiones, de asegurar su viabilidad financiera y de garantizar el permanente mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas mediante la revalorización anual de las pensiones con el IPC registrado oficialmente, además hace falta una política económica que promueva un crecimiento inclusivo (con más empleo estable y salarios que participen de la prosperidad de las empresas), lo que aumentaría de manera sostenida los ingresos del sistema, mejorando las prestaciones futuras.

También habría que incrementar las cotizaciones, destapar las bases máximas de cotización, establecer un nuevo sistema de cotización para los trabajadores autónomos para garantizar que coticen por



1 OCTUBRE **MOVILIZACIONES** por las **PENSIONES**

sus ingresos reales, financiar los gastos de gestión de la Seguridad Social con el presupuesto del Estado, aumentar la aportación de los impuestos al presupuesto de la Seguridad Social, y combatir el fraude fiscal y la economía sumergida.

El colectivo de personas mayores es muy vulnerable a las políticas de recortes.

Por ello, la revalorización periódica de las pensiones resulta un elemento básico a la hora de garantizar unas pensiones adecuadas y constituye, por sí mismo, un elemento principal para la legitimación social del sistema. El objetivo de la revalorización con el IPC que registra el INE es el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones durante todo el tiempo en que se perciben las mismas, de modo que con ello se garantice la integridad de la pensión, evitando su erosión real, el nivel de consumo y capacidad de compra durante toda la vida de los pensionistas.

Aunque la revalorización de las pensiones viene recogida en el artículo 50 de la Constitución como un principio rector de la política económica de nuestro país, la única fórmula de revalorización automática es la que garantizaba por ley el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, nacida del Acuerdo de Pensiones de 1996, ligada a la inflación real, y que ha estado vigente hasta la reforma unilateral impuesta por el Gobierno del PP en 2013.

Un riesgo adicional a todo lo anterior radica en que los efectos de la reforma de 2013 se despliegan de forma progresiva en el tiempo en el largo plazo, aparentemente muy poco a poco, de modo que la ciudadanía puede tardar en entender la profundidad de la reforma... ¿quizá demasiado tarde?

Hemos visto un ejemplo de ello en las últimas movilizaciones, sólo los sindicatos hemos mantenido

un proceso de movilización sostenido en el tiempo desde 2013, y el conjunto de la ciudadanía ha necesitado más tiempo para apreciar el efecto acumulado del índice de revalorización de las pensiones.

Para el colectivo de pensionistas y jubilados de **UGT** y de **CCOO**, la defensa del sistema para la autonomía y atención a la dependencia es una de nuestras prioridades, pues es evidente que, transcurridos 10 años desde la puesta en marcha de la ley de dependencia, todavía no ha culminado su implantación completa. Una causa fundamental de este retraso radica en el todavía insuficiente nivel de financiación pública que arrastra, para terminar con la lista de espera. Se necesitaría una dotación adicional de 2.500 millones de euros para acabar con ella, mediante el reconocimiento de prestaciones preferentemente de servicios profesionales. La atención directa con servicios profesionales de las 400.000 personas en situación de dependencia posibilitaría la creación de miles de puestos de trabajo directos, en función de la modalidad de los servicios elegidos y la intensidad de los mismos.

En el tema sanitario junto a la atención deben promoverse políticas preventivas que disminuyan los riesgos que sufren las personas mayores, pues el incremento absoluto y relativo de su número, junto a las limitaciones que éstas tienen para el desarrollo de sus actividades básicas en la vida diaria y de sus actividades domésticas, debe conllevar un refuerzo de los sistemas de atención domiciliaria. La caída de la ratio de apoyo familiar, el cambio en los roles tradicionales de hombres y mujeres y el fuerte incremento de la demanda esperada deberían implicar un mayor esfuerzo en el desarrollo de la hospitalización a domicilio, la atención domiciliaria desde los centros de atención primaria y los servicios de ayuda a domicilio dependientes de los servicios sociales.



1 OCTUBRE **MOVILIZACIONES** por las **PENSIONES**

Por todo ello, hoy día 1 de octubre, el colectivo de mayores de CCOO y UGT queremos reclamar al Gobierno de la nación y al conjunto de los poderes públicos y administraciones, lo siguiente:

1. Que se llegue a un acuerdo en la Comisión del Pacto de Toledo para que, sobre la base del diálogo y el acuerdo social y político, se pongan en marcha las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones, tal y como se ha venido haciendo desde 1995 con excelentes resultados.

2. Necesitamos que, de forma pactada en el marco del Diálogo Social, se garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones durante todo el periodo de percepción, estableciendo el necesario sistema anual de revalorización de las pensiones basado en el IPC registrado.

3. Exigimos una Prestación de Ingresos Mínimos -para ello presentamos una Iniciativa Legislativa Popular en el Congreso, que debería reactivar su tramitación y trasladarla a la agenda parlamentaria- con el objetivo de mejorar una laguna muy concreta, y muy amplia, que hoy tiene el sistema de protección social, pues no está diseñado para proteger a quienes nunca tuvieron un empleo y lo buscan (jóvenes sobre todo, pero también mujeres) y a los parados de larga duración (hoy ya de un perfil socio demográfico amplísimo) que ven agotadas las prestaciones de desempleo, y que se encuentran en una situación que les impide cubrir las necesidades más básicas.

4. Reivindicamos la derogación de las reformas y freno a los recortes que en materia sanitaria se

están llevando a cabo: exclusión de colectivos del sistema, copago farmacéutico en la atención sanitaria (transporte sanitario no urgente, prestación ortoprotésicas, productos dietéticos...) y del actual modelo de copago farmacéutico por su impacto negativo, especialmente para los niveles de renta más bajos, y su inadecuación para las situaciones de especial necesidad vinculadas a cronicidad o pluriopatologías. En este sentido, es necesario sustituir este modelo por otro que responda a las necesidades de los ciudadanos, elimine los copagos para los colectivos más desfavorecidos, evitando que se generen barreras en el acceso a los tratamientos necesarios, y los reduzca con carácter general aplicando límites y criterios de progresividad.

5. Debemos potenciar los servicios de salud pública, pues son esenciales en el desarrollo de cualquier sistema de salud, en la prevención de enfermedades, fomentando el autocuidado. Pues la esperanza de vida depende, también, de factores como la riqueza y la pobreza, el empleo y el desempleo, las condiciones de trabajo, el entorno social en el que se vive, las políticas medioambientales, los niveles educativos, los hábitos saludables de vida, las infraestructuras disponibles, las políticas de salud pública, la nutrición, el ejercicio físico frente al sedentarismo. Y, actuar más en la prevención, en salud, vacunación, mejoras terapéuticas etc.

Para ello, hay que aumentar los ingresos fiscales y garantizar los recursos suficientes para el buen funcionamiento de los servicios públicos, incluyendo el sanitario; un compromiso de garantía de suficiencia financiera en los presupuestos del SNS, tanto estatales como autonómicos, pues no se puede considerar la inversión en salud como gasto, cuando la salud actúa como motor económico y proporciona importantes retornos que oferta a la sociedad.



1 OCTUBRE **MOVILIZACIONES** por las **PENSIONES**

6. Ley de dependencia: El principal reto del Sistema de Dependencia se sitúa en la garantía de atención con una prestación efectiva a los aproximadamente 400.000 dependientes que aún no están protegidos (unas 325.000 personas ya reconocidas como dependientes pero que se encuentran en lista de espera, más las 100.000 personas que han solicitado la valoración y que finalmente serán reconocidas como dependientes). Tras más de diez años de la puesta en marcha de la ley de Dependencia no cabe posponer por más tiempo su completa implantación, de modo que se garantice la atención a los cerca de 1,3 millones de personas para las que fue diseñado, y dicha atención sea garantizada en los términos de calidad y suficiencia inicialmente prevista.

7. La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guíe las decisiones económicas y laborales, pues, aunque España ha recuperado el volumen de PIB previo a la crisis, el reparto de esa riqueza es muy desigual pues hay 1,5 millones de personas paradas que están excluidas del sistema de protección por desempleo. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una renta mínima en el conjunto del Estado. **CCOO** y **UGT** impulsaron una Iniciativa Legislativa Popular para implantar una prestación de ingresos mínimos que tiene como finalidad proteger a muchos de los que hoy están excluidos de la cobertura por desempleo.

8. Exigimos medidas eficaces contra la pobreza energética, estableciendo un auténtico bono social, que garantice el suministro básico de energía a todos los hogares e impida los cortes de suministro, teniendo en cuenta los miembros de la unidad familiar y el nivel de renta. Necesitamos un tipo súper reducido del IVA para todos los bienes y servicios vinculados a la alimentación y a la energía. Esto

supondría una ayuda a las familias por un importe de 4.000 millones de euros y a los pensionistas y jubilados, en muchos casos, nos permitiría poder tener las viviendas a una temperatura adecuada los meses de invierno.

9. Que las políticas sociales cumplan su objetivo final, cual es el de ayudar a los colectivos más necesitados y cubrir sus necesidades básicas: social, alimentación, sanidad y vivienda entre otras. Seguimos constatando que, en demasiadas ocasiones, estas medidas se toman unilateralmente, sin contar con los sindicatos, legítimos representantes de los trabajadores y de los pensionistas. Por lo que, desde nuestro punto de vista, entendemos que, por esta causa, tanto la reforma laboral como la reforma de las pensiones del 2013 han sido un fracaso, que están afectando de lleno a estos colectivos.

Ante estas necesidades:

Los pensionistas y jubilados de UGT y de CCOO continuaremos trabajando junto con nuestras Confederaciones sindicales para exigir un cambio de orientación en la política económica y social para hacer posible un aumento de la protección social, reducir el empobrecimiento y garantizar las mejores condiciones de vida para las personas mayores.

**ACUDE A
LAS MOVILIZACIONES**

